ACTA E-24-2021

ACTA NÚMERO VEINTICUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA 28 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS CATORCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado Señora Vivian Brenes Mora Señor Erick Arroyo Villegas Señora Nuria Reyes Quirós Señora Andry Briceño Ramos Señor José Miguel Fajardo Sequeira Señor Carlos Antonio Cortés Cordero Señora Ilse Matarrita Buzano

Señora Rebeca Chaves Duarte

Presidenta Municipal Regidor propietario Regidora suplente en ejercicio Regidor suplente en ejercicio

Regidora suplente Síndica propietaria Síndico propietario Síndico propietario

Síndica suplente en ejercicio

Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena Señor Greymain Jesus Vega Cruz Señora Josefa Rodríguez Jiménez Señora Yaritza Rodríguez Campos Señora Delbeth Jiménez Guerrero Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez Señor Jeison Carrillo Villagra Señor Edwin Jiménez Salgado Señor Johan Talí Salinas Rosales Señora Anabell Aguilar Barboza Señora Jackeline García Alvarado Señora Viviana Arguedas Salgado

Vicepresidenta
Regidor suplente
Regidora propietaria
Regidora suplente
Regidora suplente
Regidora suplente
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Síndica suplente

Asistentes por invitación:

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación Pro-bienestar Comunal de Corozalito.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación Pro-bienestar Comunal de Corozalito.

La Sra. María Luisa López López, miembro de la Asociación Pro-bienestar Comunal de Corozalito.

El Sr. Marciano Chávez, Asesor externo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure

El Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de ZMT.

El Sr. Luis Fdo. Solorzano Rodríguez, Inspector General (chofer)

Oración a cargo de Carlos Antonio Cortés Cordero

Punto único

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 10) del, Artículo Único, Sesión Extraordinaria Nº 23, celebrada el 14 de mayo de 2021, con el fin de atender a tres miembros de la Asociación Pro-bienestar Comunal de Corozalito y escucharlos sobre las situaciones expuestas en el documento enviado.

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión presidida por la señora Presidenta Municipal, Delia Lobo Salazar, con base en el único punto a tratar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, saluda e indica, damos inicio a sesión extraordinaria N°24, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure, celebrada en la comunidad de Corozalito en el distrito de Bejuco, le cede a la señorita Xiomara Matarrita que es miembro de la Asociación Probienestar Comunal de Corozalito.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación Pro-bienestar Comunal de Corozalito, saluda y menciona, yo soy la vicepresidenta de vecino de Corozalito, nosotros de hace varios años, estamos trabajando en nuestras playas en un proyecto de protección de tortugas a honorem, ese proyecto inicio hace mucho, es más yo ni había nacido hace más de 25 años, cuando los vecinos de Corozalito empezaron a trabajar voluntariamente, en lo que era en la protección de tortugas crearon viveros y empezaron a cuidarlas, un grupo de jóvenes más o menos de 20 a 25 muchachos, partir del 2005 para acá empezamos a tener una mayor visita de tortugas marinas, especifica la especie que llamamos comúnmente llamamos Lora, y para el año del 2008 empezamos a tener arribadas que es cuando salen más, pero cuando empezamos a recibir esa cantidad de tortugas, también empezamos recibir muchos turistas, no teníamos como manejar esta situación, entonces fue ahí que creamos nuestro comité de vecinos, somos un grupo de voluntarios que trabajaran la playa, en el 2009 llego lo que antiguamente se llamó PRETOMA, que hoy se llama CREMA, (Centro De Rescate De Especies Marinas Amenazadas) y contamos con lo que es la parte de investigación, ellos llevan lo que es el conteo, los censos y el estudio de la tortuga Lora desde el año 2009, ellos nos ofrecen un dialogo que trabajan cada temporada de julio a enero y febrero y un grupo de voluntarios tanto locales como extranjeros que recolectan los datos que ellos llevan, luego tenemos el grupo de voluntarios de la comunidad, que somo los que vamos a patrullar, todas las noches también recibimos una donación, por parte de casi todos los grupos de turistas, emprendedoras y hoteles que nos visitan, nos encargamos de hacer un poco de orden en la playa cuando recibimos mucha gente, porque en realidad ha habido ocasiones que hemos recibido más de 60 personas, en una noche y muchas veces es un poquito el desorden verdad, a raíz de esta actividad que hemos estado haciendo en la playa, hemos tenido también problemas y algunos inconvenientes, porque la Playa no tiene una declaratoria oficial, o un refugio o un área protegida, habido personas que no le gusta acatar las órdenes o las reglas que nosotros tenemos, tampoco habido personas que han querido darnos la colaboración y nosotros tenemos que encargarnos de cuidar la playa, nosotros tememos que pagarle a una persona que limpie, a veces vamos en comunidad a ir a limpiar y vamos un domingo al mes y esa persona no nos la paga la Municipalidad, la pagamos nosotros, entonces tenemos que ver cómo hacemos, por eso nosotros le pedimos la colaboración a los turistas que nos donen \$5 dólares por cada persona, que traen porque ellos el tour lo están comprando como en \$40 o \$55 dólares si no es más y otro problema que tenemos es que la tortuga es una animal con una visión muy sensible, ellos no tienen el mismo tipo de vista que tenemos nosotros, ellos fuera del agua a ellos les molesta la luz blanca o amarilla. entonces si van a hacer un tour de tortugas pedimos que lleven de color rojo y hay gente que esto no lo respeta, muchas veces entra con el carro con luz blanca hasta dentro y parquean con luz blanca hacia el mar, entonces eso es un problema para las tortugas y ha habido tortugas que se devuelven aun estando en proceso de desove, porque les molesta la luz, entonces cuando vamos donde esas personas y les explicamos a nosotros no nos ponen atención, porque somos voluntarios y no es un refugio de vida silvestre, no es un área protegida por SENASA o por MINAE, cuando nosotros tenemos arribadas, naturalmente llamamos a SINAC de Hojancha y ellos viene ayudarnos un poco con el orden porque es arribada, pero necesitamos orden para las demás noches en solitaria y nadie nos colabora de esa manera, para poder hacer un poco de orden en la entrada, fue ahí que nosotros construimos la casetita color celeste que está ahí por donde utilizamos como parqueo, pero apenas la construimos nos la clausuraron y vino alguien de la Municipalidad nos la cerró y entonces no la pudimos usar, no nos dieron el permiso, cuando nosotros mandamos la carta no nos respondieron, al inicio del año pasado nosotros habíamos enviado creo que es el abogado el licenciado Chavarría, la historia del proyecto para que él nos ayudara a formar y a estructurarla, para ver si podíamos poner aguja para controlar la entrada de los vehículos en la noche, o sea en el día no hay problema que entre los carros, pero la noche el problema es por la luz, pero no nos volvió a contestar el señor, entonces por eso queríamos que nos dieran la oportunidad de que nos dieran la audiencia el año pasado, pero una persona de otro integrante del grupo de CREMA y un señor del SINAC que nos iba acompañar también, para poderles exponer esto, nosotros queríamos utilizar la casetita ya con un permiso, porque no lo tenemos, lo hicimos para usarla pero nunca nos dieron el permiso, el poder tener una aguja que nos permita poder controlar el paso la gente en la noche que es el horario para hacer tour de tortugas, porque en el día no hay problemas con la gente, el otro asunto es que nosotros vendemos las pipas, porque es también un ingreso para el comité y así poderles dar una cuota a los voluntarios los que trabajan en la noche y para ayudarnos con los gastos de limpieza, pero yai en una ocasión llego un muchacho en un camioncito de la Municipalidad y nos prohibió que la vendiéramos pero sin embargo nosotros la seguimos vendiendo ahí, las personas que vienen desde Carrillo a comprarlas nosotros le hacemos un recibito, ellos nos la compran a ¢150 colones, pero nos dijeron que no podíamos hacerlo, pero nosotros siempre lo hacemos, entonces por eso solicitábamos ese permiso también y en realidad yo les agradezco que en verdad hayan venido y que hayan atendido positivamente la solicitud que nosotros hicimos, bueno solamente nos dijeron que viniéramos tres

y por eso vinimos tres, más o menos la necesidad que nosotros tenemos ahorita, nosotros estamos en un proceso de crear nuestra Asociación, ahorita por problemas por pandemia se nos canceló toda nuestras actividades, este año tuvimos que empezar de cero, esperamos que en unos meses podamos tener una Asociación de Desarrollo aquí, pero después de esto a nosotros nos gustaría pues en su debido momento tener nuestro refugio de Vida Silvestre de Playa Corozalito, pero para ir empezando por eso que se le hizo la carta, con esta solicitud y ver de qué manera el Concejo Municipal y la Municipalidad nos podían colaborar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, no se has referido a las ventas de suvenir y a las otras cositas.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, responde, bueno eso que me dice doña Delia, ahorita no lo estamos haciéndolo, porque es la venta de comidas en la Playa y de articulo de Souvenir, pero la idea que teníamos era talvez utilizar esta casetita, también para poder poner artículos de algunas de las artesanas del pueblo que fabrican arte con desechos de la Playa, con palitos que desecha el mar y poderlos ahí en venta, tanto que las personas locales puedan tener un ingreso y también para darle una comisión al comité de vecinos en el que estoy yo, también porque aquí la persona que les va ofrecer pancito, ellos también venden comida, entonces el señor me había propuesto que si le daban chance, de venir a vender aunque fuera un tamal y un cafecito, a la gente que viene en la noche hacer los tour, pero como él no tiene permiso él no va verdad, pero también esa es otra idea que tenemos, poder usar la casetita no solo para recibir los turistas, para que sea un refugió para los voluntarios, sino para que unas personas locales si tienen artículos o diferentes productos y así ofrecerle al turista se pueda poner en este ranchito y para tener un ingreso extra para el comité, sino también para las personas locales que tienen las diferentes actividades productivas y es todo de mi parte gracias.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, usted nos hablaba ahorita de las donaciones que ahorita les dan son ayudas voluntarias o ustedes tienen el monto o solamente se les cobra a los turistas que vienen en tour.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, responde, sí, son \$5 dólares hace aproximadamente seis años, se hizo un acuerdo con las tour operadoras que venían, de cada cliente que le vendieran el tour les cobraban \$5 dólares, ese fue un acuerdo que se hizo con las tour operadoras y ellos han colaborado, hay una que otras que son nuevas y otras que han querido que no los la dan, luego las personas que llegan por aparte digamos, personas particulares que llegan, o sea que no compran el tour, se les pide una colaboración voluntaria lo que tengan gusto de dar, la mayoría no nos da nada, alguno que otro nos da mil o dos mil colones, \$10 dólares, es libre no se obliga si la persona tiene el gusto de dárnosla pues nos la da y se le hace el recibito de que está donando para el proyecto, pero no se les exige, pero en cambio con los operadores si son \$5 dólares porque eso fue lo que se acordó con ellos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, usted habla de...

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, interrumpe y menciona, Xiomara eso fue iniciativa de las Club operadoras en realidad de darnos los \$5 dólares, porque en Camaronal y en otros lados hay un cobro de entrada verdad, entonces ellos dijeron bueno le damos a ustedes \$5 dólares, estaban felices porque estaban contribuyendo y nosotros también porque teníamos el ingreso de poder limpiar la playa y que se yo hacer otro tipo de desarrollo también en la comunidad pero todo enfocado a la comunidad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, sí, la duda era más que todo, sobre el turista nacional que es el que nos preocupa de una queja de un asunto verdad, si se podría pedir una cuota voluntaria, va desde los cincuenta pesos que tiene ahí en la bolsa, hasta 10 mil o 15 mil la donación que el turista nacional e internacional con los Tour operadores ya es diferente, porque ya lo manejan ellos a nivel de su tour, que traen luego hablábamos de reglas, o sea esas reglas cuales son y quien las tiene.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, responde, es que nosotros las hicimos de acuerdo como trabajaban con los tour operadores, cada tour operador trae su guía y si no lo trae pues algún voluntario de la playa lo acompaña, hay que guardar una cierta distancia en la tortuga, no se puede tocar la tortuga, no se puede usar luz blanca, solo luz roja, hay que está en silencio cuando la tortuga está desovando, todo esas cosas la hicimos nosotros, casi y prácticamente los guías son certificados conocen ese tipo reglas porque son las mismas que se utilizan en los diferentes refugios, en Camaronal, en Ostional, entonces aquí

e igual las aplicamos y eso es parte del trabajo que hacemos los voluntarios, estén cuidando que los grupos no estén tocando la tortuga, que no tomen fotos con flash, no hagan buya, para que la tortuga no se vayan a ir, o sea la hicimos nosotros del comité, pero estas reglas son las mismas que se utilizan en los refugios, la mayoría de los guías la conocen, por protección porque se aplican en todos los lugares.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, menciona, el reglamento se formó gracias a PRETOMA, que estaba colaborando con nosotros, gracias a ellos fue que se hace el reglamento verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, bueno voy a decirles de cómo están las cosas o si no Jokcuan nos termina evacuar las dudas, para explicarles mejor de cómo está la situación con respecto a lo de la playa, ahora que fuimos vimos que hay una calle amplia tipo bulevar, etcétera, luego está el lugar donde está la casetilla, eso según el plan regulador, es el área de parqueo y luego viene la rotonda, donde se echa para atrás y da vuelta ahí, ¿por qué? porque ahí en adelante, porque se supone que no debe ingresar ningún carro, donde inicia el área pública, en la playa de Corozalito, donde está la cerca, que luego sigue el potrero, de ahí en esa cerca, sobre esa cerca van los mojones.

El reg. Erick Arroyo Villegas, pregunta, ¿despuesito de la entrada del Hotel?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ajá, es después de la rotonda, donde la calle se hace chiquita, da una vuelta y empieza la playa digamos, los mojones, van sobre la cerca que divide la playa del área para la ganadería, entonces quiere decir, que toda la playa, es zona pública y la ley de Zona Marítimo Terrestre, es clarísima, de que ningún vehículo, que no sea oficial o de emergencia, puede ingresar a zona pública y después para la arribada pasada yo vine y si hay tortugas de bajo de los carros, tal vez importante no sé si tienen fotos para evidenciar, todas esas cosas, las tortugas debajo los carros, donde se alumbran en lugar de la playa agarran para el potrero, se pierden, yo he sido testigo de eso, empiezan hacer huecos en otros lados, o se van sin poner, yo creo que para la Municipalidad importantísimo tener la colaboración de los vecinos en cuanto a esto, en la vigilancia, habría que ver que convenio o que cosa podemos hacer con la gente de Corozalito y hacer con este grupo, para poder cuidar de esas cosas, que ha sido de las quejas que hemos tenido, que son groseros eso es lo que la gente nos ha dicho, lo regaña a uno, o sea como que no hay modo, es lo que yo he escuchado de la gente, pues yo los entiendo, o sea cuando uno está empoderado de algo, lo siente suyo aunque a uno le duele ver, que lleguen hacer cosas que son debidas y que usted sabe el trabajo que le va a llevar, al grupo a lo que sea, volver a retomar eso que dañaron verdad, pero si hay que tener muy claro, que la playa es única y es de todos, o sea la playa de Corozalito es de todos los Costarricenses y de todos los habitantes del mundo, no se le puede negar la entrada a nadie, una persona con discapacidad digamos que podría entrar hasta la vueltita, que de ahí baje su silla de ruedas y sus muletas, etcétera y no es pretexto que este con una discapacidad para entrar con el carro hacia a dentro, de ahí en adelante con sillas de ruedas, muletas, o sea lo que ande, pero con el asunto de las pipas vamos a lo mismo se podría por parte de la Municipalidad quizá extender un documento o más bien habría que verlo con el departamento de la parte legal, para saber de qué forma lo podemos hacer, para colaborarles a ustedes para que las vendan y sabemos que lo están haciendo, al menos yo no tengo algún problema con eso, pero sí que ustedes tengan un documento, con el cual ampararse para poder seguir haciéndolo, por un porcentaje de las pipas, porque eso es otro asunto, o sea las pipas están en zona pública y si yo como ciudadana del mundo quiero tomarme una pipa y la puedo bajar desde allá etcétera, lo puedo hacer nadie me puede decir no lo haga, o no se la tome porque son de nosotros, porque no, están en zona pública y lo que está en zona pública, es de disfrute de todos, entonces podríamos llegar a un acuerdo o un convenio sobre cierto porcentaje de frutas a las cuales ustedes tuvieran acceso, también si van a vender souvenir si hay que conseguir una patente, si son asociaciones y están en eso, se les puede ayudar con lo de la patente, ya eso hay que hablarlo con Mainor, pero si se puede sacar patente, el asunto de la caseta ahí, es que ahí no pueden haber construcciones, porque si no estamos permitiendo el ingreso a zona pública de los carros, hay que dejarle el parqueo de los carros, así es verdad Jokcuan.

El Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de ZMT, menciona, lo que pasa es que el parqueo es parte de la viabilidad, o sea es una calle, donde no pueden existir construcciones, bueno el tema con la caseta es que ustedes la construyeron la ubicaron en el parqueo y como les dije el parqueo es parte de la viabilidad, o sea parte de una calle pública, o sea usted no puede tener una construcción así sea móvil, en una calle verdad, ahí lo que ustedes podrían hacer es, o sea ver de qué manera o sea pensando quizá Bartolí les colabora y les da el chance y colocarla en la propiedad de ellos, pero en la calle total no puede estar ubicada.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, Jokcuan si tal vez o sea tengo una idea, si se le hace una estructura de metal abajo, con ruedas y se hace como para jalarla y se pone en zona pública, digamos y después se saca se lleva a la casa de alguien, a guardar solo se usa cuando se podría.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, indica, bueno en realidad es una móvil, no está permanente, o sea la podemos reubicar en otro lugar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, a mí se me ocurrió, ahora viéndola se me ocurrió eso de que si le hacen una estructura de metal abajo, con llantas y ahí el asunto, en sí como una carreta y cuando este de temporada alta o los fines de semana o algo así, se saca un permiso especial para poderla poner en la zona pública, como es movible creo que si se puede verdad, o sea a mí se me ocurrió.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, pregunta, ¿cuál es la diferencia? O sea que eso es zona pública.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, que estaría o sea que no es una calle, el problema donde esta ahorita es como que usted pusiera la caseta ahí en la calle.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, es que ese caso sucedió en Monteverde, yo tuve la oportunidad de trabajar mucho tiempo en Monteverde y en la entrada de Monteverde, o sea los que fueron hace muchos años atrás a Monteverde existía una casetilla como esa, ahora que fui a hi me recordé de Monteverde, a la gente le cobraban para entrar a Monteverde, él que sabía, ni pagaba, lo mismo lo decía usted, el que era de ahí no daba porque diay, pero a los extranjeros si les cobraban un dólar y se vino ese pleito, porque la casetilla estaba en la calle, entonces en algún momento si tuvieron que quitarla porque, era colaboración pero si estaba construida ahí en la pura entrada de Monteverde, si era una colaboración pero tenían a un señor que detenían a la gente con Policía y todo, entonces lo que dice este compañero es que en la calle si no puede estar por que digamos tal vez no es una calle tan transitada, pero el problema que legalmente si es una calle, ahora lo que Delia dice, si me parece, pero si habríamos que analizarlo, si ya en la Zona Pública se puede poner pero no fija, verdad porque ya él público pero ya no sería como fijo, ahí sería la consulta que talvez se puede hacer.

La reg. Nuria Reyes Quirós, saluda y comenta, yo quisiera saber qué, cuantas del grupo que está conformado están acá, ustedes tres pertenecen al mismo grupo hay dos grupos diferentes o solo ustedes están.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, menciona, si nosotros somo parte del comité que les comenté al inicio, yo soy la vicepresidenta, Marta la tesorera y María Luisa la secretaria, pero también está el grupo de voluntarios, somos los que están en la playa recibiendo turistas, para hacer un poquito de orden como les comentaba antes, Marta y yo somos parte también del grupo de voluntarios. la pregunta es porque ustedes saben para sacar

La reg. Nuria Reyes Quirós, comenta, ¡okay!, la pregunta es porque ustedes saben para sacar un permiso tiene que haber un representante legal que se va hacer cargo de eso si fuera el caso, en este caso no sé cómo anda la Municipalidad si se mueve la carreta al lado marítimo o si habrá alguna posibilidad en eso si yo no lo sé y no sabría decirles verdad, pero si tiene que haber un solo comité, no pueden haber dos comités peleando la misma situación, o sea tienen que ser claros en eso, que solo un comité que está abalando la situación, porque si mañana dicen no es que fue el comité tal fue el que lo hizo, no que fuimos los vecinales, no que fuimos nosotros para entendernos un poquito cual es el comité en realidad que está presentando el proyecto, porque ahí conocí a dos que no están aquí, creo que un señor que creo que de allá abajo, la idea es eso, o sea quien está presentando el proyecto, o sea para realmente guiarse a quien se va dirigir, si es el comité vecinal o es el comité de voluntarios, o sea esa es la parte que quisiera saber.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, responde, es el comité de vecinos que le llamamos Asociación Bienestar Comunal Corozalito, de ese fue que enviamos la carta, de ese somos las tres que estamos aquí hoy.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, ¿ustedes no tienen Asociación?,

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, responde, no, la Asociación de desarrollo es la que ahorita estamos tratando de hacer, porque pertenecíamos a la distrital de Bejuco de Pueblo Nuevo, ahorita solicitamos la desafiliación, estamos esperando que salga el documento para quedar ya afuera y poder hacer la de nosotros, ya se hizo toda la tramitación, para solicitar que nos desagregaran, modificamos los límites, para quedar como una comunidad individual.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, okay, sí digamos que por medio de Asociación las cosas se les va a dar mejor, porque la Asociación tiene un respaldo verdad, entonces bueno es lo que yo pienso, un comité no está inscrito en ninguna parte, porque simplemente uno lo inscribe en el pueblo, pero ya una Asociación ya es más diferente.

La Srta. Xiomara Matarrita Vásquez, miembro de la Asociación, responde, sí, eso nos lo han dicho todos, por eso estamos tratando de hacerlo, porque es mucho más fácil y ya es una institución ya que nos representa legalmente, pero todo lo estábamos haciendo para que saliera el año pasado, prácticamente ya estaba listo, pero con lo de la pandemia todo se canceló e inclusive ahorita no dan chance de hacer asamblea ni nada de eso, entonces por eso estamos un poquito atrasaditos, pero la idea es poderlo hacer, a final de este año o inicio del siguiente.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, revisando y acomodando un poco lo de la agenda para hoy y hablando bueno, Rebeca se encargó hablar con usted, gracias al Chat y conseguí los números de casi todos, tuve la oportunidad de hablar con don Isaías también y él me comentó algo que me preocupa mucho y que ha sido el fracaso de muchísimos proyectos que he visto a lo largo de mi experiencia digamos trabajando de asuntos comunales y es que los grupos de dividen, hubo un mal entendido o hubo una diferencia de ideas y se dividieron, usted ha oído que cuando una quiere joder algo o dañar un grupo o divido y los vence, en esto ciento yo que a pesar que la gente, es más que la gente que está colaborando, con esto son poquitos y todavía divididos, no es mucho lo que logran o los logros de uno, se lo va a tratar bajar el otro, los logros de nosotros lo van a tratar de bajar los otros de minimizar o de decir, no aquí lo que vale es lo que nosotros decimos o porque lo dijo la Municipalidad, igual ellos pueden decir diay convocarlos y tenemos que venir y ellos también pueden decir aquí llego los de la Municipalidad, entonces yo si quería hacerles como este llamado a que traten o sea es un grupo de vecinos, entonces tratar de unir los vecinos y que formaran este liderazgos, o sea que haya un liderazgo bonito, un liderazgo donde todos empujamos, hablando talvez no todo con las mismas ideas, pero yo respeto la suya, voz respetas la mía y se toma la decisión y se acompaña la decisión que la mayoría tome, yo le decía a don Isaías vea don Isaías yo he pasado, por ejemplo; hace poco pase tres días revisando cosas que van para el Concejo, Prórrogas de Concesión, y todo esto, o sea que todo fuera bien, bueno de todo, a la hora de llegar al Concejo y la aprobáramos y agilizar el asunto del mundo, pero una compañera dijo no se va a Zona Marítimo Terrestre a comisión y que se revise en comisión, entonces yo trague grueso, o sea porque había sido un trabajo que había hecho, pero los compañeros no lo consideraron así, consideraron que debía revisarse por el grupo de compañeros, entonces queda la decisión 3, 2, o cinco a dos, yo asumo y respeto la decisión de lo que la mayoría de los compañeros vieron que era bueno, no estoy de acuerdo, pero la respeto y la cumplo, muchas veces tal vez creemos o estamos tan seguros de que lo que estoy diciendo es lo que hay que hacer y lo que estoy diciendo es lo que es la verdad y me cierro y no escuchamos a los demás, talvez si yo sedo por aquí un poquito, y la otra persona también cede, llegamos a un punto medio, que nos conviene a los dos, porque nos conviene sacar el asunto y el asunto no es soy yo, en mi caso el Concejo, que es lo mejor para el Concejo, lo mejor para el Concejo es que los cinco que votamos nos cuidamos, si los cuatro votaron y yo no estaba

de acuerdo yo acepto lo que los cuatro dijeron, porque es el Concejo y eso es valido en todo, porque puede ser que yo tenga o que yo sea buena para algunas cosas, otros sean buenos para otras, era lo que yo le decía a don Isaías, ustedes tienen sus cualidades y la compañera tiene los otros o puede ser que a mi me guste cocinar u organizar la recolección de basura, pero no me gusta ir a recoger basura, porque me duele la espalda cuando me agacho, porque el sol me afecta, porque todo eso, pero quiero ver la playa limpia, entonces yo lo organizo que las bolsas, que el almuerzo, que la hidratación de la gente o sea todo eso, pero estoy trabajando en lo mismo aunque no vaya a recoger la basura, pero tratar de hacer ese liderazgo y de ser líder más de que hacer un jefe, no sé si me entienden, o sea tratar de llevar y hacer un grupo, tan fuerte, tan fuerte que aunque a mí no me parezca lo que están diciendo, los otros lo acepto porque es la decisión de la mayoría, entonces talvez como reforzar esas cosas verdad y le cede la palabra a Nuria.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, la pregunta que les tengo, es qué los escuche que ustedes pertenecían a la Asociación de Pueblo Nuevo y díganme una cosa ustedes les presentaron este proyecto a ellos, en algún momento, como Asociación antes de pedirla la descripción.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, ¿a la comunidad?

La reg. Nuria Reyes Quirós, contesta, sí, a la Asociación de Pueblo, o sea ustedes son afiliados a la Asociación de Pueblo Nuevo.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, el comité de vecinos somos cinco...

La reg. Nuria Reyes Quirós, contesta, no, no ustedes dicen que están tratando de hacer una Asociación Desarrollo y ustedes se desafiliaron de Pueblo Nuevo, ¡okay!, cuando ustedes emprendieron este proyecto en algún momento lo presentaron a la Asociación de Pueblo Nuevo o ustedes lo querían hacer meramente ustedes, o sea ustedes pertenecían como vecinos a la Asociación de Pueblo Nuevo, o sea ustedes llevaron este proyecto que tienen aquí a la Asociación, ellos no lo ejecutaron o ustedes nunca lo presentaron a ellos.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, en realidad, entonces este proyecto lo que es la playa, no se le presento a la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo, pero si estuvimos presentes en una Asamblea para pedir la desintegración de la Asociación, porque diay nosotros lo que queremos es hacerlo acá en el pueblo verdad, entonces por eso no se lo presentamos a ellos.

La reg. Nuria Reyes Quirós, comenta, saben porque les decía porque quizá si se lo hubieran presentado a ellos quizá les hubiera sido fácil porque ellos al tener cédula jurídica, pero lo que se ha venido dando es lo mismo, es validar su comunidad, al menos yo soy la presidente de la Asociación de Desarrollo de Colonia del Valle, siempre les he dicho las comunidades no pueden seguir haciendo esa división, sino no van avanzar, sabes porque les digo, porque va ser muy difícil para ustedes integrar aquí una Asociación de Desarrollo, ahí es demasiado difícil recoger a esa gente, si ustedes creen que se va acabar y se los digo a nivel personal y si ustedes piensan que se va acabar el problema de desintegración a un grupo, no son peores.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, no, no, o sea nosotros no nos queremos desintegrar de ellos para no tener problemas...

La reg. Nuria Reyes Quirós, interrumpe, perdón pero si ustedes podrían presentar el proyecto a ellos y ellos a fin como Asociación tienen más posibilidades en avanzar más rápido, con ese proyecto y ya ellos están a regla, o sea tienen su cédula jurídica, entonces ya el proyecto va caminando, o sea yo entiendo que ustedes lo quieren a nivel personal, o sea a nivel comunidad, pero si ustedes lo hubieran presentado a ellos quizá eso ya eso le hubiera salido y quizá de la manera más factible con los administradores porque la Asociación, tiene toda la potestad de poner administradores, o sea si ustedes presentan este proyecto a Pueblo ellos

pueden directamente juramentarlos como administradores de dicho proyecto, ellos tienen la potestad para hacer.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, yo lo que le puedo decir es que todo lo que estamos haciendo es de acuerdo con la comunidad verdad, entonces si la comunidad decidió que quiere manejar el proyecto de la playa porque es un proyecto que tiene alrededor de 25 años, entonces diay queremos hacer las cosas, de acuerdo a lo que vamos viendo que necesitamos, sin necesidad de estar dependiendo de otra gente verdad, pero eso no quiere decir que tengamos una rivalidad con ellos, simplemente así lo queremos hacer, hay otra gente que tiene su propia Asociación de Desarrollo que también es Islita, entonces esto que están hablando de la rivalidades y eso siempre se da en los pueblos, eso no se puede tapar como dicen el sol con un dedo, de nuevo les repito lo que estamos haciendo es de acuerdo con la comunidad, así que no sé qué más agregarle pero así es.

El reg. Juan Miguel Alvarado, solicita la palabra y menciona, a mí me parece que hay problema que nos concierne como Municipalidad y otros asuntos que ustedes tienen que ir mejorado a nivel de pueblo, yo la situación de Playa Corozalito la conozco, desde que era una palizada que no se podía caminar en la playa, no hace bastante pero si, esa playa para el año 2000 estaba, bueno en el 2000 a hoy es increíble la diferencia, ya ahora tiene mesitas y tiene un montón de cosas ahí y digamos está lindísima, entonces en realidad el pueblo o un comité o cinco personas, han hecho una labor importantísima con esta playa y hay que reconocérselos, a veces como que los problemas son normales, si la cosa está fea, pero cuando ya la novia se comienza verse bonita, ya todo mundo se quiere meterse y hacer cosas, o sea cunado la novia esta bonita todo mundo quiere bailar con ella, salir con ella y toda la cosa, sin embargo yai eso es normal a través del tiempo ya se tiene que ir mejorando cosas y cambiando cosas, a veces hay problemas y uno lidiando, con diferentes opiniones y un líder que nunca había parecido pues apareció, quiere hacer y deshacer, todos esos problemas no solo ustedes lo están viviendo, es que lo hemos vivido todos y montones de veces, son experiencia de todo, por eso le digo que hay que trabajarlo en la comunidad y cuando todo está bonito, resulta que en la foto tenían que aparecer tres pero en la foto a no aparecieron 8 o 10 y otros peleando por meterse, entonces en realidad el asunto de esa playa, ya va muy bien ya para la arribada suena, ya se ve en Facebook y en las redes sociales, en los medios de comunicación, sobre las arribadas y todo, entonces ya eso no es cualquier cosa o sea, ya esto es grande, el hecho de que ustedes quieran organizarse a nivel de Asociación, existiendo una junta administrativa y se le asigna, la Asociación está en el pueblo, pero ustedes tienen todo el derecho y hacer una junta de vecinos y afiliarse a la Asociación, para tener derechos al disfrute de una cédula Jurídica y hacer proyectos y todo respaldado por la Asociación y la Asociación de la junta de vecinos entonces en la parte de formalismo con una junta de vecinos, se la juegan sin embargo ustedes tienen todo el derecho, como personas ciudadanas de este país tienen todo el derecho si en Corozalito hacen una Asociación, si ustedes lo ven a bien.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, o sea lo que usted dice Juan, es que talvez ellas se precipitaron a desafiliarse de Pueblo Nuevo, que con la junta de Vecinos ellos hubieran podido utilizar la Cédula Jurídico, por ahorita para hacer este proyecto mientras podían formar su Asociación.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, responde, no es que desafiliaran a ellos les está pasando a un montón de nosotros y está pandemia, nos está jodiendo por todos lados, porque una Asociación nos cuenta tanto hacerla, si la ley nada más dice que se busque un grupo de afiliados que si llegan se hace y si están pensando en hacer una Asociación de Desarrollo, si tienen esa idea de hacer una Asociación de Desarrollo entonces es mejor que la hagan lo más antes posible, para no involucrar tanto a la Asociación de Pueblo Nuevo con algo que es muy grande, que son proyectos grandes me imagino que aquí van hacer unas gestiones para que esto sea refugio, no sé si a ustedes les conviene o ustedes lo quieren así, no sé al menos no conozco mucho de eso, pero si es importante que analicen bien porque si la Asociación no la van a tener muy rápido de igualmente ya se desafiliaron, al final eso no importa, hay muchas cosas que se están haciendo, pero al final no van a ocupar cedula jurídicas para esas cosas, porque ustedes lo puntual es lo de la casetilla que está bien enredado, yo diría que , pero no sé si se puede poner en zona publica, o se podrá poner en Zona Marítimo, al lado donde no hay calle se podría considerar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es que ahí o es zona pública o es calle o es concesión, no hay como usted diga como allá en San Miguel o en Coyote que hay una calle y hay lotes,

AUDITORIA

concesionadas a cada lado, aquí no, o sea la calle llega ahí hasta la vueltita y después Zona Pública, hasta el final y de la cerca para allá, es concesión ganadera.

El reg. Juan Miguel Alvarado, continúa diciendo, entonces son cosas que ustedes tienen que ir trabajando, aunque no hay casetilla, aunque sea una sombrilla de esas para poner cosas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, yo no sé pero yo tengo entre ceja y ceja que eso si se puede poner en Zona Pública.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, continúa diciendo, al menos con la cuestión de las pipas, yai yo siento que también, así como la gente disfruta de los peses del Mar que los sacan y los venden y disfrutan de eso, yo nunca he oído que sea prohibido por una institución que bajen y saquen eso, lo que pasa es que sí lo que decía Delia, es alguien que cualquiera lo puede hacer y ustedes no pueden enojarse porque yo llegue y corte un racimo de pipas y me la lleve e igual derecho tiene una Asociación, porque es como público, pero en cuanto a la organización si es importante se organicen porque este proyecto es un proyecto que va para grande, si se hacen refugio van a tener más beneficios es importante que la comunidad trabaje lo más unido posible, aunque es muy difícil y como les digo la novia en estos momentos se ve muy bonita, entonces yo sé que ustedes pueden más que son criados aquí, entonces pueden lidiar con la gente del pueblo, son problemas de ustedes que lo pueden ir mejorando.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, algo que si me gustaría saber y que deberíamos investigar, es cuanto se está comercializando, a nivel de Zona Marítimo Terrestre, con las pipas, o sea puede ser que alguien tenga su negocio, bien montado con las pipas de todos nosotros digamos, o sea yo no digo que no haga su negocio, no estoy hablando por supuesto de los grupos organizados verdad, que uno sabe que son para lucrar o sea y que son para un fin, si no digamos que a mí se me ocurra, ahora como usted digo como los peces del mar e igual saber las pipas de las playas y tres veces por semana me voy a traer un camionada de pipas y no pasa nada, porque una cosa es que se tome el par de pipas en la playa a que me lleguen carros hasta el alma de pipas, o sea hasta donde en esta y en las demás playas, se están lucrando con las pipas, porque es algo que podríamos ver con fuerza pública, que cuando vea carros con ese montón de pipas o hacerle un permiso a la gente que las está comercializando o venderles las pipas o sea que pague, o sea que pague como una patente o algo, porque si a esta gente como Corozalito ok sigan usando las pipas para tener sus fondos para tener que ver lo de las tortugas, para pagar lo que se tiene que pagar etcétera, pero que nos conviene como Municipalidad siguen habiendo árboles, entonces nosotros le damos el permiso de las pipas y ustedes se compromete en hacer un vivero de árboles de pipas, que era lo que le decía a don Isaías, es que por ejemplo ahorita hay que cortar muchos árboles, ahí están los palos pegados pero resulta que si los cortan es un delito, verdad Jokcuan.

El Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de ZMT, menciona, no deberían cortarlos.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, comenta, es un delito lo que nosotros hemos cortado ha sido con permiso de SINAC y ese tema se está como enredando, porque diay nosotros lo que queríamos era tener el respaldo de poder tener un ingreso a través de las pipas y en ese caso si se van a poner a investigar a la gente nos compra las pipas a decir a tienen que ponerse como al día en su negocio y todo eso, diay entonces nosotros también vamos a perder nosotros el ingreso, el asunto de la pipas no se están haciendo ahorita porque no tenemos una persona para que este limpiando la playa y todo pero cuando estaba, antes de la pandemia se tenía la siembra de cocos y de almendras o sea nosotros no hemos dejado de hacer eso, esos son todos los cocos que sembró la comunidad en el inicio del proyecto.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, si Marta me estas mal interpretando lo de las pipas, lo que yo quiero decir por ejemplo es; que si yo les compro las pipas a ustedes, o sea ustedes me dan un recibo membretada por ustedes donde a mí me para el tráfico o el policía y le digo no vean se las acabo de comprar a esta gente y más bien es un respaldo para quienes les están comprando a ustedes y que sepan que es legal las pipas que van ahí, también lo veo que es puede ayudar a ustedes, ¿por qué? porque si ustedes saben que Erick no tienen permiso para vender pipas acaban de vender un camionetada de pipas ustedes lo queman, va aquel camión hasta el alma de pipas, allá lo paran en pueblo nuevo y le piden el recibo, si no

lleva recibo, o sea también se respalda ustedes, de que las pipas que a ustedes les están sirviendo a ustedes ahorita.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, ah bueno, bueno si no le había entendido, los que nos compran las pipas acá ellos tienen el recibo que dice bueno, cuántas pipas y cuánto es el monto, que es una donación.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, más bien es un buen actuar, ellos venden y ayudan a ustedes.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, exacto si ustedes ven todo se está manejando bien y lo único que necesitamos es el respaldo verdad, porque cada vez, bueno últimamente no, porque ahora pasan los policías más ocupados por lo de la pandemia haciendo multas y todo, pero antes era que cada vez que llegaban ahí estaban la policía y en el momento que llegaba la policía ya no podían cortar más y eran aquellos pleitos ya saben con quien se agarraban y quien quedaba ahí como la peleona, pero si eso nos pasaba y también después de que había llegado la Municipalidad, con un camión así a nada más llevarse las pipas, si es cierto que tienen derecho porque es la zona administrada por la Municipalidad, pero si nos molestó muchísimo porque ni siquiera se tomaron el tiempo para contactar a alguien de la comunidad, decirle mira para la fecha del 25 quisiéramos llevar tantas pipas, ah no todo fue así a la fuerza y cuando nosotros llegamos hacerle ver eso, entonces también de nuevo nosotros éramos los peleoneros, todavía nos quitaron ...

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, tanto ustedes comunican como, he bueno digamos que un tipo de comunicar...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, pues si la administración de la zona es de la Municipalidad, si el administrador decidió...

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, no, por lo menos decirles vea nos vamos a llevar...

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, comenta, ahí vamos a lo que es la comunicación, que no tenemos hasta ese día nos quitaron los obstáculos, que ya son de la playa en sí, verdad que nosotros tenemos obstáculos para que no entren los vehículos, porque ya es una parte de ya anidación y nos quitaron esos obstáculos y nos metieron los vehículos y todo eso está documentado, nada más que nosotros por no querer hacer pleito más grande no pusimos una denuncia.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, no puede haber obstáculos, porque si hay un ahogado, si hay alguien teniendo un infarto ahí o algo tiene que entrar un vehículo de emergencia y ya ha habido Municipalidades demandadas, porque los vehículos de emergencias no pueden entrar, una aguja lo veo factible, una cadena o un mecate que alguien que se uses en el momento que haya un voluntario ahí, que lo quite y lo ponga.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, a no, no pero Delia no estoy hablando de esa entrada, estoy hablando ya de la playa, lo que es la playa en sí, ya tenemos obstáculos, sí donde están los cocos, esos son obstáculos para que las tortugas no se pasen para la calle y ni tan siguiera tampoco pasen vehículos ahí verdad, eso fue lo que nos quitaron, entonces eso es lo que necesitamos un respaldo de la Municipalidad, una buena comunicación, verdad porque nosotros siempre hemos estado comunicando, comunicamos lo de la caseta y nunca obtuvimos respuesta, yai nosotros estamos anuentes, a trabajar la comunidad, que son lo que nos representan, esperemos que hayan buenos resultados en esta reunión.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, en todo esto lo principal es un formalismo yo creo que para manejar todo este asunto de la playa desde las tortugas hasta las pipas, lo que necesitamos es hacer un

convenio, con alguien o un comité, o sea lo que necesitamos es un formalismo, donde no haya un formalismo todo va estar en el aire, cualquiera manda a la policía o llego la Municipalidad hizo to que hizo o llego otra gente de la Municipalidad e hicieron lo que hicieron, no hay u formalismo para después decirles que ustedes o tal cosa, no nosotros tenemos este convenio, así o aza, esto se respeta, lo que sí está escrito, yo siento que hay que buscar la forma, de hacer un convenio, ustedes de hace días se desafiliaron.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, la solicitud se envió la solicitud en marzo, todavía no han tirado el documento.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, será que es muy tramitoso o muy difícil.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, pienso que es muy lento, porque hemos enviado varios correos y nada, luego con el muchacho de DINADECO que vino y nos atendió, él nos dijo que teníamos que dar meses, porque él nos dijo que había que pedirle permiso al Ministerio de Salud para hacer la asamblea.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo pienso que si esto es importante lo de la Municipalidad si es importante y hay que hacerlo rápido y todo, casi es mejor que hablen con los de la Asociación, para atrás todo y al final ustedes afiliarse ustedes como junta de vecinos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, el que sea una junta de vecinos no quiere decir que ustedes no van a tener su Asociación, o sea es que van a utilizar la figura de la Asociación de Pueblo mientras sale la de ustedes, por ejemplo yo trabajo en la Municipalidad y tengo una tienda de ropa y me está dejando más la tienda de ropa que la Municipalidad, por ejemplo hasta que yo no tenga bien consolidada la tienda de ropa y si no tengo más bien en otro pueblo para ponerme otra, no dejo lo que tengo seguro en la Municipalidad, ya cuando vea que me necesita más los otros entonces...

La reg. Vivian Mora Brenes, manifiesta, no, no se puede porque debe estar desafiliado para poder hacer otra.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no, o sea ya yo tengo todo en papel listo...

La reg. Vivian Mora Brenes, explica, no, no lo van a poder porque o sea si están perteneciendo a la Asociación de Pueblo Nuevo, no van a poder hacer otra Asociación, porque aún están afiliados.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, ya pidieron la renuncia ellos, por eso yo les decía antes que mientras ustedes agilizaban eso y lo digo porque ya que como tengo años de estar en la Asociación, mientras ustedes lo agilizan, para que ustedes no pierdan, todo lo que han hecho, es para agilizar echan para atrás la renuncia y utilicen la cédula Jurídica de la Asociación de Pueblo, ellos no se van a meter con ustedes, va haber un juramento en un acta donde ustedes so vecinales, o sea ustedes están formando un grupo vecinal, solo los están ocupando para la cédula Jurídica, que los representa en todo lado y ustedes van corriendo con ese proyecto.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, comenta, bueno entonces hay que aclarar algo, porque si sería...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, a claro eso es decisión de ustedes.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, comenta, necesito saber si este convenio, que va a salir para Corozalito y es respaldado para la Asociación de Desarrollo.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, ustedes van hacer vecinales y van hacer juramentados por aparte.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, explica, digamos que ustedes se devuelvan, o sea toman la decisión de devolverse entonces la Municipalidad hace el convenio con la Asociación de vecinos inscrita a Pueblo Nuevo, cuando ya ustedes sean Asociación de Desarrollo, entonces nada más cambiamos lo papeles.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, replica, sí, se hace un convenio nuevo.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, entonces puede ser factible porque el proceso legal todavía no ha salido, entonces en realidad ustedes lo podrían emitir así.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, disculpe la mala educación de no presentar a los compañeros del Concejo, el compañero Erick Arroyo es el regidor suplente, José Miguel Fajardo, es el síndico de Santa Rita, Nuria Reyes es regidora suplente, Andry Briceño es la Síndica de San Pablo, Ilse Matarrita, síndica de Santa Rita, Carlos Cortes Síndico de El Porvenir, la compañera Vivian Mora es Regidora suplente del distrito de Bejuco y el compañero Juan Miguel Alvarado Regidor propietario y don Marciano Chávez es Asesor externo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, don Jokcuan es el encargado del departamento de Zona Marítimo Terrestre y Luis Fernando que es Inspector de Zona Marítimo Terrestre, ah Perdón Inspector General, Rebeca Chaves que es nuestra secretaria del Concejo Municipal y mi persona, soy Delia Lobo la presidente del Concejo, para serviles y le cede la palabra a don Marciano.

El Sr. Marciano Chávez, Asesor externo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, saluda y comenta, seguramente lo que yo diga ya se ha dicho, estoy escuchando la propuesta de Nuria, de que usted seguramente con la Delegación de Pueblo Nuevo, perdón con la Asociación, pero ustedes lo que ustedes están pretendiendo es conseguir permisos, en Zona Marítimo Terrestre, siete años trabaje en una Asociación, la Zona Marítimo Terrestre es mentira que es de la Municipalidad, ese taco que se dan los de la Municipalidad y quien lo haya hecho y no culpo que lo hayan hecho, pero eso es mentira esa Zona es Pública, de manera para decirle y porque nosotros lo pretendimos con la Asociación, la Municipalidad y las Municipalidades del País no le pueden decir que le damos el derecho de las pipas, porque están en una Zona Pública, entonces si yo llego tengo el derecho de apear mi pipa, los que llegan y se llevan el camionado de pipas lo están haciendo indebidamente, no está permitido pero lo hacen, otro detalle con lo de la casetilla, porque es lo mismo la Municipalidad no le van a poder dar un permiso para hacer una casetilla en la calle, ni en una zona que todavía no está concesionada, porque ni siquiera hay plan regulador ahí.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no, no, sí, sí hay....

El Sr. Marciano Chávez, Asesor externo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, continúa diciendo; okay, si hay un Plan Regulador, donde ustedes podrían luchar por obtener la concesión de un lote donde podrían tener sus eventos, sin embargo, si ustedes tienen la casetilla y si alguien llega y le hecha la ley para que quiten la casetilla porque ustedes están bloqueando el paso.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, no por estar bloqueando el paso, pero si hay gente que se molesta simplemente porque tenemos la caseta ahí.

El Sr. Marciano Chávez, Asesor externo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, continúa diciendo; bueno siempre va haber gente que se molesta, diay si ustedes tienen la casetilla y llega la ley y les dice que la quiten, pues diay se quita, les va a costar conseguir un permiso, no lo van a poder conseguir, no hay un permiso para construir una casetilla en una calle pública, sin embargo montones de gente han construido un negocio en calle pública, ni la Municipalidad ni el MOPT no lo han llegado a quitar, un ejemplo; ahí en el centro de Coyote aquel súper mercado de mi primo Roberto está en la mitad de la calle, entonces si ustedes tienen una casetilla ahí y la están pulseándola pues téngala hasta donde puedan así como consejo, porque nosotros lo hicimos un montón de años y lo seguimos haciendo, nosotros hacemos las fiestas de la cabalgata en la playa, ahí está Jokcuan conocedor de la materia, de Zona Marítimo Terrestre nosotros no tenemos un permiso para llevar ese evento ahí, ni tenemos concesión, sin embargo tenemos una Municipalidad que no nos ha atravesado el caballo, tenemos un Ministerio de Salud que no nos ha atravesado el caballo, las ventas, creo que ustedes no van a poder conseguir la patente para vender en Zona Pública, sin embargo la gente vende, siempre llegan a vender arriesgándose que le echen el Ministerio de Salud y van a tener un problema y consultándole a Minor en la cual yo le estaba hablando de esto dice que no se puede sacar una patente, sin embargo uno estando en la playa pasan vendiendo ceviche, otro vendiendo carne a la parrilla, ahí pasan.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, sí, porque son ambulantes.

El Sr. Marciano Chávez, Asesor Externo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, comenta, sí, ustedes tienen un comité ustedes pueden hacer lo mismo vender, ya si alguien les hecho el Ministerio de Salud, como comité no tienen tanto problema, el día que ustedes sean una Asociación, si tienen problema porque van a denunciar la Asociación, nosotros hicimos todo eso como vendedores ambulantes, nosotros tuvimos una gran colaboradora que nos ayudó mucho trabajar para buscar ingresos para la Asociación de Desarrollo de Coyote, bueno es una gran amiga la mamá de mi amigo Jokcuan, no sé si se acuerdan de Jinelia la mamá de Jokcuan no como Asociación, a quién iban a demandar si todos éramos ambulantes y así hacíamos dinero, veo bastante complicado aunque tengan una Asociación aunque se organicen con la otra Asociación es difícil y he estudiado las páginas Web donde ustedes pueden ver el montón de problemas, que hay en otras Municipalidades, porque ha habido Concejos Municipales que les han otorgado permisos algunos comités para que digan para pasar tienen que pagar, se viene alguien y presenta la denuncia, por ende denuncian al Concejo Municipal por ver dado un permiso que no pueden dar, eso se lo digo porque lo he visto en las redes, ahí están los juicios que ha habido, donde la Municipalidad han perdido y los felicito porque como pueblo se organicen para buscar fondos, pero desgraciadamente en este país conseguir permiso como decís es que queremos aprovechar de cobrar para ingresar acá, no siempre lo van a seguir haciendo pidiendo una colaboración, no van a poder poner un monto, porque está prohibido, lo que le digo no es para enfriarla si no más bien es sigan luchando y si alguien llega y se lo pide en demandar a ustedes como comité, que digan que ustedes cobran no, ustedes digan nosotros pedimos una colaboración, de esa forma nadie las va a poder demandar, pero si ustedes ponen un rotulo para poder entrar aquí pero tal cosa es prohibido, eso es como cuando ponen el mecate en la calle, nosotros lo hemos hecho en el pueblo en el centro de Coyote, poníamos un mecate cuando teníamos "la Totolita", poníamos a la gente de la Asociación y la gente se detiene, pues eso es de mi parte quería aportar.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, pues muchísimas gracias y sería bueno escuchar que serán los acuerdos, a qué apegarnos en adelante y porque ya casi viene la temporada de anidamiento en la playa y eso nos preocupa porque el trabajo que nosotros hacemos ahí, bajaba mucho el impacto del saqueo y otro montón de cosas ahí en la playa.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, bueno ahorita nosotros nos llevamos las notas, las inquietudes de ustedes, después de aquí viene todo un trabajo de investigar con el asesor Jurídico, con la gente del Departamento, a ver que se puede y que no se puede, por lo menos ya sabemos que es lo que ustedes necesitan, ahora es que viene el detalle de cómo podemos lograrlo como dijo Tuto (don Marciano), de una forma que sea legal y que no les traiga problemas a ustedes ni a nosotros, pero que podamos colaborar porque igual que Xiomara yo quiero ver eso algún convertido en un refugio de vida silvestre, me preocupa un poquito también, ahora que decían de poner mesas y pollitos, porque yo quisiera ver cada vez, menos turistas, o sea lo que me preocupa es en tiempo de anidación y nacimientos, una cantidad de turismo nacional e internacional ahí abarrotando la playa y que el hecho de las mesitas y los pollitos y todo eso sea incentivar que vaya más gente.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, responde, nosotros no vamos a poner mesas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, alguien dijo ahorita de mesas y no sé qué...

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, comenta, las de hace tiempo que están ahí y son de madera; bueno entonces a lo que iba era que en realidad todas las peticiones, que nosotros tenemos también hay una ley que la ampara, eso de la entrada de vehículos a la playa y colocar una aguja, eso se puede hacer y eso es lo que necesitamos para que la gente vaya respetando, es que cuando es arribada y nacimientos yo siento que hay amparada a la ley que hay de protección, de animales de vida silvestre yo siento que también se puede aplicar, pero que ojala estemos sincronizados, que si la policía o alguien llama entonces que digan no está gente tienen el respaldo de nosotros, por esto, esto y esto, cosas así verdad y todo siento que hay una ley que lo ampara, entonces es solo hacerlo valer y tener el respaldo verdad.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, muchas veces es complicado de este tipo de sesiones extraordinarias, porque a veces talvez ustedes quieran escuchar como cosas ya muy puntuales, pero como dice Delia a veces uno también tiene que hacer las consultas y todo el asunto, pero si es importante algo, es bueno conocer los grupos organizados, para empezar eso que ustedes hicieron excelente, porque en realidad talvez habíamos escuchado pero no conocíamos verdad, entonces por ahí nace la idea de un proyecto que se va ir haciendo cada vez más grande, ustedes lo están viendo, al hacerse cada vez más grandes pues va a generar más cuestionamientos en algunos sentidos verdad, pero si es importante que ustedes se den a conocer como grupo organizado, porque diay quien más que ustedes que conocen la playa y el manejo de la playa, quería preguntarles también ¿eso para refugio de vida silvestre es un proceso largo o no?, porque digamos yo me acerco mucho a Ostional porque ya ellos si son un grupo muy organizado y usted entra a la playa de Ostional y lo sacan a garrote y nadie dice nada, porque tienen el respaldo de SINAC, de la Policía, de Guardacostas, de la Turística y de todo el mundo, entonces cuando los oí hablar a ustedes yo sé que ustedes lo que quieren es eso, entonces yo quería saber porque no se cual es procedimiento verdad y que tan difícil es, porque yo veo que reúnen las condiciones, siempre hemos sabido que esta playa y Camaronal, reúnen las condiciones verdad, allá lo que llaman Caletas es mucho más complicado verdad, o sea la veo más complicada y veo más accesible esto,

para un refugio no se el proceso de quien lo debe de hacer si es la comunidad o el MINAE, pero si es importante y agradecerle nos hayan invitado porque en realidad este Concejo ha sido muy consciente, de que debemos escuchar al pueblo, es mejor venir y no es lo mismo que le cuenten a uno, a que uno lo observe, yo en el documento y tenía mucho tiempo de no venir a la playa, escuchaba de esa casetilla y no me la imaginaba donde era, ahora pase, la veí, está muy bonita por cierto, pero entonces que se puede hacer y ya uno se lleva la idea de esto y los compañeros nos vamos a llevar la idea de que vamos hacer con esto y en que podemos ayudar, no crean que nosotros decimos sí o no, también vamos con la idea de en qué le podemos ayudar, porque tanto es dificil para ustedes y como para nosotros, pero tengan la idea de que siempre nos estamos acordando, tenemos bastante tiempo de hablar de esto, muchos hicimos movimientos para estar acá desde temprano, precisamente por lo mismo porque que feo es llegar a una comunidad y como venir a la reunión y decir a si, si, no también hay que andar por aquí ver y escuchar verdad y que no se la última vez, ojala que ustedes no se desconecten con nosotros como grupo organizado, más bien entre más información exista, entre más documentos, entre más conocimiento y en la sesión pasada llego un documento de una cuestión proyecto que iban a financiar pero había ocho días y no podemos presentar un proyecto en ocho días, si no conocemos a nadie y ya sabiendo que tenemos un grupo organizado aquí en Corozalito, pues si aparece algo es más fácil y así sucesivamente, gracias.

La Sra. Marta Figueroa Matarrita, miembro de la Asociación, comenta, no, muchísimas gracias a ustedes en sí el compañero Ajú estaba a tanto de esto porque ya se habían hecho algunas reuniones con representantes de la Municipalidad y todo, bueno de mi parte decirles que quedamos a la espera de lo que vaya a suceder porque creo que igual ustedes tienen que hacer comparaciones verdad de la ley y de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, al rato nosotros estaremos conformados legalmente, pero creo que podríamos mantener ahí la comunicación, para saber cuánto tiempo se le tomas a ustedes y en cuánto a nosotros se nos toma para conformar la Asociación verdad, porque lo del refugio y si es mixto y eso e igual ocupamos una entidad con cédula jurídica, que nos ampare y todo eso, pero sí vamos en esa dirección.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo pienso que es muy importante e incluso como Concejo lo hablamos es de que ustedes se den cuenta que este tema lo hemos conversado mucho, porque la idea y lo que más deseamos es ayudarles a ustedes es en todo, o sea facilitarles todo, lo más fácil para ustedes a esta hora es estar en la casa y no hacer nada, dejar todo votado ya que ustedes tienen esa voluntad de llegar y participar ya que es una ayuda social para las nuevas generaciones que viene, entonces el sentido es ayudar en todo lo que podamos, sí bien es importante que en lo que no podamos ayudarle es porque la ley no nos permite, cuando ustedes vinieron e hicieron esa casetilla cuando eso no estaba en la Municipalidad y ni pensaba que iba estar, ustedes subieron la foto con la casetilla con el sello clausurado de la Municipalidad diay yo mismo me enojaba también y pensaba tras que no hacen no dejan hacer tampoco, pero diay a final de cuentas es que la ley la que no permite, entonces hay que ir buscando figuras para hacer las cosas, entonces que ustedes se den cuenta que estén trabajando para ir viendo cosas y como se le da figura al proyecto y nosotros también vamos estar ayudando en todo lo que podamos, sin en algún momento nosotros no ayudamos o es porque no queremos porque tenemos una ley y por eso nos regimos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, para finalizar, yo como regidora deseara un grupo así, en todas las Playas ojala, porque para la Municipalidad mantener limpio, cuidar las tortugas, vigilar las frutas, es deber de la Municipalidad, o sea no nos vamos a quitar esa responsabilidad encima y no hemos podido hasta ahora, pero creo si entre todos y si todos empujamos la carreta juntos y si ustedes se sienten parte de la Municipalidad y yo me siento parte de la Municipalidad y la señora y todo el mundo, que sepan que la Municipalidad es algo en contra, porque mucha gente dice, nombres hay que irse a pelear con los de Municipalidad y no hay que ir a pelearse con la Municipalidad somos los mismos, yo hace año y medio, no me sentía parte de la Municipalidad debería de haberme sentido parte de la Municipalidad todo el tiempo desde que era chiquita, o sea yo soy la Municipalidad y si alguien está rayando el pollo del parque, yo voy lo regaño y lo detengo y le llamo la policía, ¿Por qué?, porque es mi pollo si alguien está cortando un árbol de Zona Marítimo Terrestre voy y lo denuncio, lo paro y qué se yo porque es mi árbol de Zona Marítimo Terrestre de mi pueblo, es una conciencia que debemos tener todos, trabaje o no trabaje que sean parte o no sean parte directamente de la Municipalidad, igual con el acueducto, es cuestión del sentido de pertenencia de las cosas, el decir "yo no me meto porque como no soy de la Asociación, no es problema mío", al final todo es problema de todos, el problema que tiene el distrito de San Pablo directa o indirectamente nos afecta aquí en Corozalito, entonces hay que ver las cosas así no verlo como algo como que en contra tenemos que luchar y tenemos en contra, si no es un aliado para ver eso como lo hacemos legal, todo se puede lo que hay que buscar ver por donde le entramos, si no se fue por aquí, nos metemos por allá pero lo hacemos de alguna forma lo hacemos pero lo hacemos todos juntos, creo que llegamos hasta aquí, cierro sesión del Concejo Municipal al ser las 3:23 pm.

Concluye la Sesión al ser las 15 horas 23 minutos.

Presidente Municipal

Secretaria Municipal